

2019 - 0000016

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
 la Universidad "José Matías Delgado".
 Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2019-0029
FECHA: 26-Feb-2019

SUMINISTRANTE: FEDERACION SALVADOREÑA DE BALONCESTO (FESABAL) **Fax :**
NIT: 0614-140780-139-8 **NRC:** **Teléfono :** 2298-9209/2562-1699

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Remberto Daniel Huezco Jaime
 Administrador Orden de Compra: José Fernando, Guerrero Cardoza
 Numero de acuerdo: Acuerdo # 203/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	<p>Pago de costos de arbitraje para participación del equipo de basketball masculino de Cancillería, en Torneo Interestatal a desarrollarse durante el primer semestre del año 2019.</p> <p>Cheque a nombre de: FEDERACION SALVADOREÑA DE BALONCESTO ó depósito a Banco Agrícola cuenta FEDERACION SALVADOREÑA DE BALONCESTO # 590-058414-5</p> <p>NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.</p>	450.00000	450.00000	2019-0063
			\$ 450.00000	

Rembero Daniel Huezco Jaime

VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Recursos Humanos

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de los bienes, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

27-02-19
 Fuente Financiam.: *Fds. C/te.*
 Compromiso Presupuestario: *Vale: 17743*

Florencia Arevalo de Melara
 Directora General UACI.

[Signature]
 Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
 Acuerdo No. 1983/2018

[Signature]
 Lic. Salomón Benítez
 Director General de Administración Financiera Institucional y jefe UFI

DIRECTORA DE LA UACI

AUTORIZACION

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA INSTITUCIONAL Y JEFE UFI